

## MOCIÓN DE CONTROL

### **TRASLADO DEL HOGAR DEL JUBILADO DE GROS (ZABALZA)**

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, someto la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas de 17 de febrero de 2020.

### **JUSTIFICACIÓN**

En 2014, el servicio municipal de atención a las personas mayores y discapacitadas llevó a cabo una inspección de los locales de las asociaciones y clubs de personas jubiladas. En el informe realizado por los técnicos y técnicas se indica lo siguiente en relación a Zabaltza.

Ubicación del local:	Zabaleta 42. Se accede a través de la galería interior que une las calles Zabaleta y San Francisco
Titularidad:	Municipal.
Metros cuadrados:	273 m <sup>2</sup>
Número de personas socias:	200
Población mayor de 65 años a menos de 500 metros:	Total: 4.887. Hombres: 1.837 Mujeres: 3.050
Existencia de otra asociación en el barrio:	No.
Deficiencias y posibles soluciones	* Problemas de Accesibilidad: El acceso a la zona alta (salas colgantes) es a través de escaleras. * Solución: (1) Colocación en el interior del local de un elevador y una pasarela que conecte ambas zonas, (2) búsqueda de otros locales donde poder realizar las actividades * Coste aproximado de la solución de obra: 67.000 €

Así las cosas, el 29 de noviembre de 2017, el alcalde anunció en los medios de comunicación que, para ubicar el hogar para personas jubiladas de Gros en un local nuevo y accesible, el Ayuntamiento tenía que adquirir un espacio en la calle de Oiartzun<sup>1</sup>.

El 16 de julio de 2018, volvimos a leer en la prensa que el Ayuntamiento había adquirido un local en la calle Oiartzun, en los números 1 y 3, para ubicar allí el hogar para personas jubiladas

<sup>1</sup> Noticias de Gipuzkoa: *el Ayuntamiento de Donostia comprará un local en la calle Oiartzun para acoger el nuevo hogar del jubilado del barrio. Actualmente este servicio se encuentra en el pasadizo que une las calles Zabaleta y San Francisco. El espacio tiene problemas para adecuarse a las normativas de accesibilidad, por lo que el Consistorio ha optado por crear un nuevo hogar en otro punto del barrio. Así lo anunció ayer el alcalde, Eneko Goia.*

del barrio<sup>2</sup>. Transcurrido más de un año, no hemos tenido noticias sobre el tema y los jubilados y jubiladas de Gros continúan en el local de la calle Zabaleta, con graves problemas de accesibilidad que dificultan su actividad.

En la reunión de febrero de la Comisión de Personas, la delegada de Acción Social nos ha indicado que hoy por hoy no han adquirido el local, porque han estado buscando un acuerdo con las comunidades de vecinos y propietarios del sótano del local.

Así las cosas, no podemos entender cómo se anunció la compra del local en 2018 y que la Asociación Zabaltza se trasladaría “pronto” teniendo en cuenta que este proceso se retrasará al menos un año.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

### MOCIÓN DE CONTROL

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que informe con rigor y transparencia sobre los proyectos o programas que pretende llevar a cabo con el dinero público de la ciudadanía.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a informar a los grupos municipales de la adquisición del nuevo local para la Asociación de Personas Jubiladas Zabaltza.
3. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que en el plazo de un año procure llevar a cabo el traslado del Club de Personas Jubiladas Zabaltza, teniendo en cuenta que existen graves problemas de accesibilidad.

En San Sebastián, a 20 de febrero de  
2020

Olaia Duarte López,  
concejala del grupo municipal EH Bildu.

2 <https://www.gipuzkoagaur.com/2018/07/16/el-consistorio-adquiere-un-local-para-situar-el-hogar-del-jubilado-de-gros/>